

seis pesos municipales

Estampillas Municipales

COPIA

Permiso de Edificación N° 8 Ob. nueva

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

173-10

Boleta de permiso para edificar

Fecha 17 de Enero de 1961.-

Vence 17 de Julio de 1961 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de Línea N° 572

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 8, relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la Ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don **Suc. Guillermo Cruzat.**, para construir un edificio nuevo destinado a **habitación**, de 9 mts. m/mmts. de altura, de Clase D, de edificación, en la calle **Angol**, N° 436/ 440.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.
ANTECEDENTES.

Nombre del propietario **Suc. Guillermo Cruzat.** domicilio **Linceyán N° 71.**

" " Arquitecto **Gmo. Kaulen** domicilio **Freire 382**

matr. N° patente N°

" " Constructor **Ricardo Müller** domicilio **Linceyán 595**

matr. N° patente N°

N° del Rol de Avalío de la propiedad 259 1º p. 243,00 m2.

Dimensiones del terreno 696 mts.² superficie edificada 2º p. 251,40 mts.²

Planos y documentos autorizados.

1º Plano de situación **ubicación, dos copias**

2º Línea de superficie de separación del edificio **no hay**

3º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente **Deberá ser presentado oportunamente.**

4º " de agua potable **no hay**

5º Planos de plantas de los diferentes pisos **1º y 2º piso, dos copias**

6º " de fachadas **dos copias**-

7º Secciones verticales **cortes, dos copias.-**

8º Planos de detalles **cimientos, techumbre, dos copias cada uno.-**

9º " de luz eléctrica y energía eléctrica **no hay**

10º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente **no hay**

11º Especificaciones técnicas **y presupuesto detallado, dos copias**

12º Cálculo de resistencia **estruc. concreto armado 3 planos, 1 copia**

13º **Presupuesto asciende a la suma de (\$ 299.780,61). Doscientos noventa y nueve mil setecientos ochenta pesos, 61/100.**

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación 227 149,89

id. de inspec. edificación id. 150,00

id. de lib. de control id. 10,00

id. 2º c/c adicional edificación id. 299,56

id. ley 6425. art. 11., id. 350,00

\$ 1.259,45

Enero 13.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° 8 para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.— Artículos N.os 420-425.

RAMON DEL CASTILLO A.
Director de Obras Municipales

Derechos de certificación copia:
Boleta N° 7707-6-9-1965.-
E° 5,54.-

GUSTAVO HOLMBERG M.

Dirección de Obras Municipales

CONCEPCION, 6 de Septiembre de 1965.-